MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio
Callao, 20 NOV 2012
ALEXANDER DIAZ PINEDO

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo Nº 150-2012

Callao, 20 de noviembre de 2012

El CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Dictamen Nº 91-2012-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 en el artículo 9 inciso 26 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 2807-2012-MPC-GM la Gerencia Municipal remite un proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y APM Terminals Callao S.A.;

Que, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante Memorando Nº 2593-2012-MPC/GGPPR y la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, mediante Informe Nº 437-2012-MPC/GGAJC, son de opinión favorable a la aprobación del precitado Convenio, por cuanto señalan que el mismo tiene por objetivo coordinar y complementar acciones para favorecer a la población vulnerable en estado de pobreza y extrema pobreza de la Provincia Constitucional del Callao, buscando obtener mejoras en los sectores educación y salud, propiciando una mejor calidad de vida de la población;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y APM Terminals Callao S.A.

2. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración, Gerencia General de Programas Sociales y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento del presente Acuerdo.

3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE